

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Enero de 2014

Señora
Angelica María Del Rosario Toro
GERENTE DE
COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ROSARIO GRACIELA ROJAS ROJAS**, he procedido a transferir a favor de la Señora **AMERICA CATALINA ROJAS GARCIA**, Cuatrocientas **Ocho** (408) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

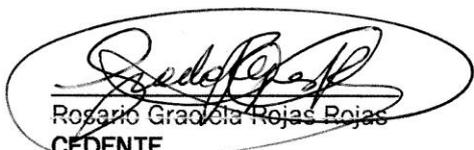
TITULO NUMERO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
5	408	152-559	408.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, América Catalina Rojas García y Rosario Graciela Rojas Rojas, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y divorciada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Rosario Graciela Rojas Rojas
CEDENTE
C. C. No.0702637067


América Catalina Rojas García
CESIONARIO
C.C. No.0701075814